

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****271** *MADERA APLICADA EN EBANISTERÍA, S.A.L. (MAESAL)*

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1522/2010, de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de José Lorente Montserrat y otros, contra la ejecutada Madera Aplicada en Ebanistería, S.A.L. (MAESAL), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 9 de diciembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 17.302,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de diciembre de 2010.- Antonio M^a Tovar Perez, Secretario Judicial.

ID: A100093285-1